



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. Juan Rodríguez Meléndez

DIPUTADO DISTRITO NACIONAL, PLD

Santo Domingo D.N
15 de noviembre del 2012

A la : Señor
Dr. Abel Martínez
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : **LIC. Ruth Helen Paniagua Guerrero**
Secretaria General

ASUNTO : Entrega Rendición de Cuentas 2011-2012

Distinguido señor

Sirva la presente para saludarle cordialmente, a la vez que acudimos a su alta investidura, a los fines de presentarles el informe de gestión del año 2011-2012.

Dándole las gracias anticipadas, queda de usted, muy atentamente,

Lic. Pedro Juan Rodríguez Meléndez
Diputado Del Distrito Nacional



RENDICION DE CUENTAS

2011 – 2012

Diputado:

Pedro Juan Rodríguez Meléndez

Distrito Nacional,
República Dominicana

Mapa Del Distrito Nacional





PERFIL JUAN RODRIGUEZ

Pedro Juan Rodríguez Meléndez nació en la ciudad de Moca, el 1 de julio del 1949, es el séptimo hijo del matrimonio de los esposos Pedro Rodríguez y Salome Meléndez.

El diputado Rodríguez es graduado en Administración de Empresas y Mercadeo, fundador junto al líder histórico Juan Bosch el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

En el sector público ha desempeñado las funciones de:

- Director General de Promy Pyme en el año 2007-2009;*
- Director General del programa de medicamentos esenciales (Promese) en el periodo 1996-2000 funciones desde la cual se dedicó en cuerpo y alma hacer un excelente trabajo técnico sin descuidar un decidido esfuerzo de labor social a favor de la población ayudando con medicamentos, cirugías, internamientos y creando más 500 boticas populares alrededor del país para darle servicios y asistencias a los más pobres de la sociedad dominicana.*
- Actualmente es Diputado al Congreso Nacional por el Distrito Nacional 2010-2016 (PLD) partido en el cual milita desde hace 36 años.*

Introducción

Me complace por esta vía dar fiel cumplimiento al artículo 92 de nuestra constitución que dice así: los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión, ante los electores que representan en calidad de diputado del Distrito Nacional, les remito el informe de nuestra gestión correspondiente al periodo 2011-2012.

Nuestra labor se circunscribe a tres áreas principales establecidas en nuestra constitución y estas son: Representar, Legislar y Fiscalizar.

Inequívocamente que todas estas atribuciones enaltecen la condición de diputado, pues esa triada de responsabilidades es que estamos llamados a desempeñar en beneficio de la sociedad.

En el cuerpo de nuestro informe ilustraremos las múltiples actividades desarrolladas lo largo del periodo de referencia. En primer término, nos referimos a la labor legislativa desempeñada, la cual consiste principalmente en la asistencia a las sesiones del hemiciclo y participación en las comisiones pertinentes, y otras iniciativas legislativas.

En segundo lugar, se describen las actividades sociales efectuadas en el Distrito Nacional, y se presenta una rendición de cuenta sobre las fuentes y usos de fondos asignados por la Cámara de Diputados, en mi condición de legislador, para ayudar a los ciudadanos que carecen de los medios para superar una serie de limitaciones materiales

FUNCION LEGISLATIVA

Nuestra labor que comprende el periodo, del 16 de Agosto del 2011 al 15 de agosto del 2012, ha sido sumamente significativo y productivo para el avance y desarrollo de la República Dominicana y para nuestra circunscripción, en este tenor la Cámara de Diputados sesionó de manera continua durante 02 legislaturas, celebrándose un total de setenta y seis sesiones (76) de las cuales asistimos a setenta (70), con cinco excusas (5) para un noventa y nueve por ciento (99%) de asistencia, así mismo se efectuaron ochenta y nueve reuniones (89) de las Comisiones de las que formamos parte:



LABOR LEGISLATIVA:

- *Diputado de la Republica por el Distrito Nacional, en Representación del Partido de la Liberación Dominicana.*
- *Miembro de la Comisión de las Fuerzas Armadas.*
- *Miembro de la Comisión de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.*
- *Miembro de la Comisión de Tecnología de la Información y Comunicación.*
- *Miembro del Grupo de Amistad Dominico Chino Popular.*
- *Invitado a la Comisión de Salud.*

Diferentes Comisiones:



COMISION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nuestra participación en la comisión bicameral estudia y analiza el proyecto de ley orgánica de las Fuerzas Armadas.

Esta Consiste en una profunda revisión de su articulado que tiene por finalidad establecer la estructura, organización y funcionamiento de los órganos e instituciones que conforman las Fuerzas Armadas de la Republica Dominicana, así como el accionar de sus miembros y las bases de la carrera militar.

En esta ley además de discutir sobre su objeto, definiciones y misiones nos involucramos a estudiar la conformación y clasificación de las Fuerzas Armadas, sus órganos de comando y consultivos incluyendo en detalle minucioso de la jerarquía existente en adición a los grados, mandos, carrera militar, retiro y baja.



Otros aspectos de consideración en el análisis son la justicia militar, los reglamentos, centros de estudios y los aspectos de

vacaciones, licencias y permisos y de igual manera el estudio de los casos de excepción y el derecho internacional humanitario.



La Comisión de las Fuerzas Armadas se reunió para tratar el Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Inteligencia, conjuntamente con la comisión creada por el Ministro de las Fuerzas Armadas.



INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

1.- Proyecto de ley mediante del cual se modifica el artículo 250 de la ley No. 873, del 31 de julio del 19878, Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Republica Dominicana. Depositado el 02 de noviembre del 2011. (Ley Orgánica en virtud de lo que establece el artículo 112 de la constitución). En orden del día 06/12/2011

2.- Proyecto de ley que crea el cuerpo de seguridad de la administración pública (CSAP). Depositado el 03/11/2011.(Ley ordinaria en virtud de lo que establece el artículo 113 de la Constitución). En orden del día 13/12/2011. Tomado en consideración el 13/12/2011. Enviado a la comisión permanente de la fuerzas Armadas en la sesión No. 31 del 13/12/2011. Plazo vencido el 12/01/2012. Diputado; Carlos Borromeo Terrero Reyes – PRD Iniciativa numero: 023-2010-2016-CD

3.- Proyecto de ley sobre las cuotas positivas para la policía nacional y las fuerzas armadas depositado el 22 de septiembre del 2011. (Ley ordinaria en virtud de lo que establece el artículo 113 de la Constitución). El orden de día el 03/10/2011.tomado en consideración el 06/10/2011. Enviado a las comisiones permanente proyecto de ley sobre la cuota positiva para la policía nacional y las fuerzas armadas depositado el 22 de septiembre de 2011.(Ley ordinaria en virtud de lo que establece el día 06/10/2011. artículo 113 de la constitución).

En orden del día 06/10/2011.enviado a las comisiones permanentes de fuerzas armadas y ala de interior y policia en la sesión enviado

A las comisiones permanentes de interior y policia en la sesión. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión No. 02 del 28/02/2012. Proponente Diputado: Alexis Isaac Jiménez González – PRD Proyecto de Ley 02016-2010-2016-

4.- Proyecto de ley mediante el cual se cree el sistema nacional de inteligencia depositado el 18/08/2011.proyecti de ley mediante el cual se crea el sistema nacional de inteligencia depositado el 18/08/2011. (Ref. 00770-2010-2016-Cd).(Ley ordinaria en virtud de lo que establece el artículo 113 de la Constitución).en orden del el artículo 113 de la constitución). En orden del día el 13/09/2011. Quedó sobre la mesa en la sesión no.05 del 13/09/2011. en orden del día el 14/09/2011. Tomado en consideración el 14/09/2011. Enviado a la comisión permanente de fuerzas armadas en la sesión no.06 del 14/09/2011. Plazo vencido el 14/10/2011. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión no.22 del 08/11/2011. Plazo vencido el 08/12/2011. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión no.37 del 10/01/2011. Plazo vencido el 09/02/2012. Proponente; Pelegrín Horacio Castillo Selman - diputado PLD-FNP; iniciativa número 01792-2010-2016-cd

Leyes sometidas a la Cámara de Diputados

1.- Proyecto de ley mediante del cual se modifica el artículo 250 de la ley No. 873, del 31 de julio del 1978, Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Republica Dominicana. Depositado el 02 de noviembre del 2011. (Ley Orgánica en virtud de lo que establece el artículo 112 de la constitución). En orden del día 06/12/2011

2.- Proyecto de ley que crea el cuerpo de seguridad de la administración pública (CSAP). Depositado el 03/11/2011. (Ley ordinaria en virtud de lo que establece el artículo 113 de la Constitución). En orden del día 13/12/2011. Tomado en consideración el 13/12/2011. Enviado a la comisión permanente de la fuerzas Armadas en la sesión No. 31 del 13/12/2011. Plazo vencido el 12/01/2012. Diputado; Carlos Borromeo Terrero Reyes – PRD Iniciativa numero: 023-2010-2016-CD

3.- Proyecto de ley sobre las cuotas positivas para la policía nacional y las fuerzas armadas depositado el 22 de septiembre del 2011. (Ley ordinaria en virtud de lo que establece el artículo 113 de la Constitución). El orden de día el 03/10/2011.tomado en consideración el 06/10/2011. Enviado a las comisiones permanente proyecto de ley sobre la cuota positiva para la policía nacional y las fuerzas armadas depositado el 22 de septiembre de 2011. (Ley ordinaria en virtud de lo que establece el día 06/10/2011. artículo 113 de la constitución). En orden del día 06/10/2011.enviado a las comisiones permanentes de fuerzas armadas y ala de interior y policía en la sesión enviado

A las comisiones permanentes de interior y policía en la sesión. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión No. 02 del 28/02/2012. Proponente Diputado: Alexis Isaac Jiménez González – PRD Proyecto de Ley 02016-2010-2016-

4.- Proyecto de ley mediante el cual se cree el sistema nacional de inteligencia depositado el 18/08/2011. proyecto de ley mediante el cual se crea el sistema nacional de inteligencia depositado el 18/08/2011. (Ref. 00770-2010-2016-Cd). (Ley ordinaria en virtud de lo que establece el artículo 113 de la Constitución). en orden del artículo 113 de la constitución). En orden del día el 13/09/2011. Quedó sobre la mesa en la sesión no.05 del 13/09/2011. en orden del día el 14/09/2011. Tomado en consideración el 14/09/2011. Enviado a la comisión permanente de fuerzas armadas en la sesión no.06 del 14/09/2011. Plazo vencido el 14/10/2011. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión no.22 del 08/11/2011. Plazo vencido el 08/12/2011. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión no.37 del 10/01/2011. Plazo vencido el 09/02/2012. Proponente; Pelegrín Horacio Castillo Selman - diputado PLD-FNP; iniciativa número 01792-2010-2016-cd

Comisión Permanente De Salud



ACTIVIDADES SOCIALES:

1_ ENTREGA DE ELECTRODOMESTICOS:

Como todos los años hemos tenido presente la celebración del día de las Madres en los diferentes sectores de la circunscripción No. 3. En este tenor repartimos una gran variedad de electrodomésticos a madres de escasos recursos llevándoles alegría con los diferentes regalos.



También realizamos una cena en el sector de villa francisca con motivos a las fiestas navideñas, donde compartimos con los moradores de ese lugar.





Acciones Sociales:

En el Marco de las labores que realizamos en la Cámara de Diputados, además de las que son propias de un legislador, trabajamos en volcar los recursos asignados por la Cámara de Diputados, en el desarrollar un amplio programa de asistencia social y de apoyo a los sectores vulnerables del Distrito Nacional, contribuyendo con organizaciones comunitarias, envejecientes, estudiantes, madres solteras, personas enfermas, iglesias, instituciones deportivas, clubes, juntas de vecinos entre otros.

Entrega de Bienes:

Como representante de la circunscripción # 3, en diversas fechas entregamos un sin número de bienes con carácter de donación a los sectores de escasos ingresos. Estos fueron entregados directamente a sus beneficiarios:

A) _ En diciembre del 2011 en ocasión de las fiestas navideñas

- 1. _Entrega de Electrodomésticos*
- 2. _Entrega de Cajas navideñas*

B) _ En enero del 2011 en ocasión de los Santos Reyes

Entrega de Reyes: este año durante la celebración del Santo Día de Reyes, estuvimos realizando un gran operativo de entrega de juguetes a niños y niñas de escasos recursos entre las diferentes barriadas de la circunscripción # 3 como son en los barrios; Simón Bolívar, Capotillo, Villas Agrícolas,

la Zurza, Villa Juana, la Ciénega, Guachapita, Gualey entre otras.

C) *_ El 14 de Febrero en razón del día de la amistad
_Actividad y Entrega de Regalos*

D) *_En mayo del 2011 en virtud del día de las Madres*

_Actividad y Entrega de Regalos: como todos los años tenemos de costumbre celebrar una actividad con motivo al Día de las Madres en los diferentes barrios de la circunscripción #. 3 En este sentido,

Siempre entregamos regalos y una gran variedad de electrodomésticos tratando de llevar siempre la alegría a las diferentes casas en las zonas marginales.

Es importante señalar que en nuestra práctica la celebración del día de las madres forma parte de las muchas actividades y acciones sociales que realizamos en todo el año. Como modo de asistir especialmente a madres solteras y de escasos recursos. Dentro de esta actividad realizamos la entrega de canastillas a las mujeres embarazadas dentro de nuestra circunscripción.

E) *_en Julio del 2011 en razón del día de los padres
_Cena Especial para los padres*

F) *_ En Agosto en ocasión de la apertura del año escolar.
_Entrega de útiles Escolares: Durante el inicio del año escolar 2012-2013, hemos distribuido útiles escolares a estudiantes de varios centros educativos de sectores marginales ubicados en el Distrito Nacional.*

Gestiones a favor de la Circunscripción:

Hemos Circunscripción la postura de diferentes transformadores de luz en el sector “la zurza”. Reparación de varias viviendas en el sector “Simón Bolívar”, Gualey, Guachapita, la Ciénega, Los Guandules y Capotillo. Además gestionamos la instalación de una estancia infantil a través del Ministerio de Estado de Educación y el Seguro Social de la Republica Dominicana.

Entre otras gestiones se encuentran la petición al Ministerio de Interior y Policía, el interés de reforzar la seguridad de los diferentes barrios incluidos en el programa de Barrio Seguro.

Informe de Ingresos y Gastos

Los recursos aportados por el presupuesto del Congreso Nacional correspondiente a este periodo legislativo han sido designados para la ejecución de cada una de las acciones que hemos desarrollado.



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
LIQUIDACION DEL FONDO DE GESTION LEGISLATIVO**

Nombre del Diputado:

PEDRO JUAN RODRIGUEZ MELENDEZ

FECHA No.

2011-2012

DISTRITO NACIONAL

mes	Monto	TIPO DE AYUDA
Septiembre	10,000.00	Gastos médicos
	3,400.00	ayuda para compra de un tinaco
	10,000.00	Reparación de Viviendas
	6,000.00	Alquiler de sonido para una actividad en el sector villa maria
	10,000.00	almuerzon en el sector de gualey
	10,000.00	ayuda alimenticia
	600.00	compra de material gastable
	87,000.00	Ayuda a los Envejecientes
Octubre	4,850.00	ayuda para la celebracion de una boda
	8,870.00	ayuda para reparacion de motor
	6,255.00	ayuda medica
	9,000.00	almuerzo con varios dirigentes comunitarios
	2,500.00	compra de medicamentos
	10,000.00	ayuda para viajar a un torneo
	4,000.00	ayuda alimenticia
	4,800.00	ayuda para comprar plancha
	87,000.00	ayuda a los envejecientes

Noviembre	20,000.00	ayuda medica
	15,500.00	reparacion de vivienda
	10,000.00	ayuda para comprar inversor
	4,500.00	compra de canastilla
	87,000.00	Ayuda a los envejecientes
Diciembre	4,328.00	Reparación de Viviendas
	7,170.00	ayuda comunitaria
	9,400.00	compra de un inversor
	9,375.00	cena a los envejecientes del sector villa francisca
	10,000.00	ayuda para preparar sacos navideños
	9,727.00	ayuda alimenticia
	87,000.00	Ayuda a los envejecientes
	9,000.00	reparacion de vehiculo
Enero	17,000.00	ayuda comunitaria
	12,900.00	ayuda medica
	5,600.00	ayuda para compra de gomas
	5,500.00	ayuda de compra alimenticia
		entrega de juguetes con motivo al dia de los reyes magos
	87,000.00	ayuda a los envejecientes
febrero	20,000.00	Gastos Fúnebres
		Actividad con motivo al dia de san valentin
	10,000.00	compra alimenticia
	5,000.00	ayuda comunitaria
	10,000.00	reparacion de vivienda
	87,000.00	
Marzo	10,000.00	Gastos Fúnebres
	5,000.00	Reparacion de vehiculo
	10,000.00	ayuda alimenticia
	10,000.00	compra de nevera
	10,000.00	compra de unas sillas
	5,000.00	reparacion de vivienda

Abril	20,000.00	gastos Fúnebres
	10,000.00	compra de estufa
	4,500.00	Ayudas para medicamentos
	4,000.00	Desarrollo social
	9,000.00	ayuda comunitaria
	2,500.00	ayuda para la iglesia
Mayo	9,850.00	reparacion de vivienda
	8,200.00	gastos funebre
		Celebracion del dia de las madres, junto a madres destacadas de la circ. #3
	10,000.00	reparacion de gomas
	10,000.00	compra de nevera
	11,950.00	ayuda comunitaria
	87,000.00	ayuda a los envejecientes
Junio		
	16,000.00	ayuda alimenticia
	10,000.00	ayuda funebre
	20,000.00	ayuda medica
	4,000.00	ayuda comunitaria
	87,000.00	ayuda a los envejecientes
Julio	10,000.00	Reparacion de vivienda
	20,000.00	ayuda comunitaria
	10,000.00	ayuda alimenticia
	10,000.00	Gastos funebres
	87,000.00	Ayuda a los Envejecientes
Agosto		Cena especial para los padres
		Entrega de utiles escolares en toda la circ. # 3
	87,000.00	ayuda a los envejecientes